

Póliza de Accidente 2020

HERMANDADES

Accidentes para Costaleros, Nazarenos y Bandas de Música de hermandades y cofradías con salidas procesionales de sus pasos (o tronos) durante Semana Santa o Romerías.

COBERTURA: Durante la actividad de Costalero, Capataces, Nazarenos y Músicos el día de la salida procesional (día de Semana Santa Fijado), durante su recorrido oficial.

Los Costaleros podrán incluir los ensayos semanales que realizan meses antes de la Semana Santa. En este último caso se tendrá que especificar que desean esta cobertura.

Se requiere la declaración nominal de asegurados, especificando nombre, edad y DNI.

Fallecimiento	Invalidez Permanente Absoluta	Infarto de Miocardio por Accidente	Asistencia Sanitaria por Acc. Máx. 1500€	Cuota Costalero y Capataces		Cuota por Nazarenos o Músicos
				menor 55 años	55-64 años	
12.000 €	12.000 €	6.000 €	-	1,25 €	1,87 €	1,10 €
18.000 €	18.000 €	9.000 €	-	1,87 €	2,80 €	1,64 €
24.000 €	24.000 €	12.000 €	Incluida	2,50 €	3,74 €	2,19 €
30.000 €	30.000 €	15.000 €	Incluida	3,12 €	4,67 €	2,74 €

- Prima mínima por póliza 60 €.
- Mayor de 64 años excluidos.
- Menores de 14 años, consultar.



PÓLIZA DE ACCIDENTE HERMANDADES

